



VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 31
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

Juzgado 7^a Nom. C y C Con- Soc n°4, secretaria única, en autos "BANCO FEIGIN S.A. - QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA (Expte. N° 4001998)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará a través del portal de subastas judiciales (<https://subasta.justiciacordoba.gov.ar>) por 5 días hábiles comenzando el 17/02/2021 11hs., finalizando el 24/02/2021 11hs.; Inmuebles inscriptos a las Matrículas: 1) n° 319.296/1 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 196,85mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH1; 2) n° 319.296/8 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 105,72mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH8; 3) n° 319.296/9 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 446,32mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH9, de propiedad del fallido BANCO FEIGIN S.A. (100%). Los mismos saldrán a la venta en block.- Ubicación: Sucre y Humberto Primo, teniendo ingreso los mismos por calle Humberto Primo n° 426 (P.H.1) y por Sucre n° 515 (P.H. 8 y 9). Los inmuebles se encuentran DESOCUPADOS conforme constatación obrante a fs. 3084. CONDICIONES: Base \$34.334.650,00, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el plazo de 24hs., seña (20%), comisión Martillero (3%), aporte Ley 9505 (4%), Imp. de sellos y demás comisiones que resultaren a su cargo. Saldo en el plazo de 72hs. de aprobada la subasta mediante transferencia electrónica en cuenta n° 922/11078009 CBU 0200922751000011078092. Si la aprobación no se realizara dentro de los 30 días, el saldo devengará un interés del 2,5% mensual, desde el día 31 a contar desde la subasta (corridos) y hasta su efectivo pago.- No procede compra en comisión; no se aceptaran cesión correspondiente a la adquisición en subasta.- Postura mínima: \$100.000.- Exhibición: días 15, 16, 17, 18 y 19/02/2021 de 17 a 18hs. Quien resulte adjudicatario, dentro de los 3 días de finalizada la subasta, deberá remitir por mail al Tribunal y al Martillero el comprobante que acredite el pago. Vencido este plazo sin que el pago haya sido acreditado, el comprador será considerado remiso aplicándose las sanciones legales que correspondan y se dará aviso al segundo mejor

postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor a iguales fines. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación en el plazo máximo preteritorio de 3 días hábiles.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 27/11/20.- Dra. Beltran - Secretaria.-

5 días - N° 294299 - \$ 6378,50 - 17/02/2021 - BOE

JUDICIAL - Edicto: O. Juzg. 1^a.Inst.CyC de 7^oNom., Concursos y Sociedades N° 4 de Cba. en autos "RIBEIRO CONSTRUCCIONES SRL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE EXPEDIENTE N°6571148", martillero Adrián Re Gsponer, MP 01-0657, con domicilio constituido en calle Duarte Quiros 651 6F, de esta ciudad de Córdoba, SUBASTARÁ a través del portal de subasta electrónicas <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/> cuyo comienzo está previsto para el día 17/02/2021, a las 11:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 24/02/2021 a las 11:00 hs. los siguientes bienes: 1) 25 lotes de muebles de oficina, aire acondicionado central de alarma cámaras dvr y demás elementos varios 2) Rodado: Dominio CHN711 Marca Hyundai Tipo Camión, Motor Hyundai Numero de Motor D4BFV539159 Chasis Marca Hyundai Numero de Chasis KM-FXKN7FPWU175625 Año 1998 de propiedad de RIBEIRO CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-71077130-4. Tit. Art:599CPC.- Gravamen: Surgen de autos Condiciones: Los bienes saldrán a la venta de la siguiente manera: a) para los bienes muebles con la base descrita en el portal y con una postura mínima de \$ 100, y para el rodado valor de base: dominio CHN-711 \$ 40000 con un Incremento de postura mínima: \$ 4.000., PAGO: modalidades portal, para los bienes muebles pago total, en plazo 72 hs, de la compra más comisión martillero (10%) mas IVA sobre la comisión; IVA; fondo prev. viol. liar. (4%), imp. sellos (12/1000) y demás com. e imp. para el rodado 20% del importe total de la compra más comisión martillero (10%) más IVA sobre la comi-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 2
Audiencias	Pag. 12
Citaciones	Pag. 12
Notificaciones	Pag. 20
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 20
Usucapiones	Pag. 20

sión; IVA; fondo prev. viol. liar. (4%), imp. sellos (12/1000) y demás com. e imp., saldo a las 72 hs. de aprobación, de no aprobarse remate antes de los 30 días de realizado, saldo devengará interés 2,5% mensual. Demás condiciones ver en la página de <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. Exhibición: Bienes Muebles en Av. Marcelo T de Alvear N°940, 4^aPiso de esta ciudad el día 11 de febrero de 10hs a 12hs y el automotor el día 11 de febrero de 17,00 a 19,00h en calle Irigoyen N°360 de la localidad de Pilar Informes:0351156534789 Fdo: 04-02-21.- Fdo:María Noel Claudiani Prosecretaría Letrada

2 días - N° 295298 - \$ 2222,80 - 17/02/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: El Juez de 1A INS C.C. 33A-CON SOC 6-SEC de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución en autos "TOUJAN, JUAN FERNANDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 9407886, Sentencia N° 249, de fecha 17/12/2020. Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Juan Fernando Toujan (D.N.I. N° 11.562.547, CUIL 20-11562547-1). Plazo para verificar ante el Síndico 12/03/2021; Informe Individual 28/04/2021; Informe General 28/07/2021; Sent. Verif. 15/06/2021.- Síndico sorteado: Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en calle San Luis N° 695, planta baja, ciudad de Córdoba (Tel: 0351-3894320; correo electrónico: cecidiaz.57gmail.com; horario atención de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Fdo: Dra. Antinucci, Marcela Susana -Juez/a; Beltramone, Hugo Horacio - Secretario.-

5 días - N° 295333 - \$ 1566,10 - 16/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, au-

tos: "HEREDIA, MIGUEL ANGEL- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9660791", por Sentencia N° 233 de fecha 17/12/2020, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA, DNI 25.917.625, con domicilio real en calle De las Tonadas N° 552, Barrio Guñazú, Córdoba(...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cra. María Elena Sánchez de Franchin, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 631, 6° Piso, Of. 9, Córdoba. (teléfonos: 351-156537223/ 4284522) (Mail: est.sanchez-franchin@hotmail.com); horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00hs a 16:00hs; hasta el día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno (19/03/2021) inclusive. Fdo: Silvestre Saúl Domingo- Juez.

5 días - N° 295357 - \$ 1756,90 - 16/02/2021 - BOE

La Srta. Juez titular del Juzgado de primera instancia y única nominación en lo civil, comercial de conciliación y familia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "TIRANTE, Raúl José s/ concurso preventivo Expte. 8811696" por SENTENCIA NUMERO: 10, de fecha 01/02/2021 ha resuelto: I) MODIFICAR las fechas fijadas en los puntos IV) y V) de la Sentencia Número 193 de fecha, 29/10/2019 37 de fecha 27/02/2019, dictada en autos. II) DESIGNAR hasta el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (17/03/2021) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el día TRES DE MAYO del mismo año (03/05/2021) para la presentación del INFORME GENERAL. V) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día cinco de abril del año dos mil veintiuno (05/04/2021). VI) Hacer saber al concursado que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día diecinueve de abril del dos mil veintiuno (19/04/2021). VII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día dos de junio del año dos mil veintiuno (02/06/2021). VIII) Hacer saber al deudor que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día treinta de agosto del año dos mil veintiuno (30/08/2021). IX) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFOR 2021MATIVA el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (20/09/2021), a la hora diez, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del PE-

RÍODO DE EXCLUSIVIDAD el VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (27/09/2021). X) PUBLICAR edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la provincia y diario "PUNTAL" de la ciudad de Río Cuarto, justificarlos de acuerdo al art. 28 de la ley concursal y bajo apercibimiento del art. 30 de ese plexo legal. Oficina, 02 de Febrero de 2021.-

5 días - N° 295459 - \$ 5188,65 - 16/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Com, Conc. y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "BALOR, JUAN CARLOS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9641539" por S.N° 231 de fecha 17/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Juan Carlos Balor (D.N.I. N° 22.563.200), con domicilio real en calle Belgrano N° 173, localidad de Malvinas Argentinas —2da. Sección, Provincia de Córdoba, (...) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, Cra. LAURA MARÍA CARMONA, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2do. piso, Córdoba. (TE: 4237960) (CEL: 3516459568) (Mail: estudiomisino@gmail.com), horario de atención: Lunes a Viernes de 10:00hs a 13:00hs. y de 15:00hs a 18:00hs; el día 17 DE MARZO DE 2021 (17/03/2021). Fdo: RUIZ, Sergio Gabriel- Juez

5 días - N° 295856 - \$ 1735,70 - 18/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "JW AGRO S.R.L - PEQUEÑO CONCURSO- PREVENTIVO (Expediente 9628573)", (Juzg 39 CC Cba), aceptó el cargo de Síndico el Cr. Daniel Marcelo SIPOWICZ, M.P. 10.07511.7, quien constituyó domicilio en calle David Luque N° 354 1°Piso, Dpto 31 B* Gral Paz de la ciudad de Córdoba - email: daniel.sipowicz@yahoo.com.ar, verificaciones de crédito hasta el 6-4-21 o por email.

5 días - N° 295961 - \$ 575 - 18/02/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CORDOBA, el Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CELIA DEL VALLE ASUNTA DOTTORI, D.N.I. N° 1.560.259 en los autos caratulados " DOTTORI, CELIA DEL VALLE ASUNTA - TESTAMENTARIO," Expte. N° 9638108, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por un (1) día bajo apercibimiento. Los herederos, acreedores

y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio - Juez- BERTOLINO Maria Agostina - Prosecretaria Letrada - Fecha: 2020.12.17

1 día - N° 295842 - \$ 442,01 - 12/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. El juzgado C. y C. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 6, en autos "Cruzeño Rafael- Ponce Maria Adela- Declaratoria de Herederos" Expte: 9673806, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Rafael Cruzeño LE: 6.639.828 y Maria Adela Ponce DNI: 3.267.970, para que en el termino de Treinta días, luego de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.--

1 día - N° 295822 - \$ 130,90 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1°INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Amilcar Eduardo Miranda, en autos caratulados - MIRANDA AMILCAR EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9397914 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 09 de Diciembre de 2020. Juez: ESTIGARRIBIA, José María - Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.-

1 día - N° 288863 - \$ 203,51 - 12/02/2021 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc., Fam., Control, Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría Civil, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de GLADIS ESTER MONTENEGRO en autos caratulados: "MONTENEGRO, GLADIS ESTER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7970026 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que en el término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Notifíquese.- Morteros, 09/12/2020.- Fdo. Dra. Alejandra L. Delfino - Juez.- Marcela R. Almada, Pro Sec. Letrada.-

1 día - N° 289251 - \$ 214,64 - 12/02/2021 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ., Com., y Flia de 3° Nom., Sec. N°5, Dra. SELE-

NE CAROLINA IVANA LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes REMIGIO DOMÍNGUEZ L.E. Nº 3.211.143 y JOSEFA NÉLIDA DÍAZ D.N.I. Nº 7.774.494 en autos caratulados: "Domínguez, Remigio – Díaz, Josefa Nélida – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº9593763", para que en el término de treinta días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 27/11/2020. Fdo. MARCHESI, Anabella – Prosecretario/a Letrada.-

1 día - Nº 290849 - \$ 250,68 - 12/02/2021 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juana Luisa Scolastriche o Scolastrichi o Scolastrici en los autos "SCOLASTRICHE O SCOLASTRICHI O SCOLASTRICI JUANA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9468946, para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 13/11/2020.- Juez Alejandrina Lia DELFINO- Pro-Sec. Marcela Rita ALMADA.-

1 día - Nº 294520 - \$ 193,44 - 12/02/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ Com Conc Flia Con Niñ Juv Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del Sr. Octavio Justiniano Quinteros para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: Quinteros Octavio Justiniano-Declaratoria de Herederos (9655819), bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135). Martinez Demo Gonzalo (Juez)-Romero Laura I (Prosecretaria). Arroyito, 04/12/2020

5 días - Nº 294813 - \$ 1335,55 - 16/02/2021 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Buitrago Santiago, Secretaría Nº14 a cargo de la Dra. Luciana Saber., en autos caratulados "FIGUEROA SCRIGNA, GONZALO– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9468726), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Figueroa Scrigna Gonzalo DNI 17.901.732, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha

de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 16/12/2020.- Fdo.: Dra. Buitrago. JUEZ. Dra. Saber. Luciana Secretaria.-

1 día - Nº 294880 - \$ 245,91 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 41º nom. civ. y ccial. de laudad. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO ENRIQUE PINEDA, D.N.I. Nº 4.291.693, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte. Nº 8990747 – PINEDA, ROBERTO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cba., 30-12-2020. Fdo.: digitalmente por: CARRERA Cecilia Soledad – Prosecretaria -; CORNET Roberto Lautaro – Juez.

1 día - Nº 295094 - \$ 204,57 - 12/02/2021 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ROJO, HECTOR DOMINGO, en los autos caratulados: "ROJO HECTOR DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 9606301," para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 30/12/2020. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz – Juez- Dr. Carlos Enrique Nolter – Prosecretario.-

1 día - Nº 295097 - \$ 152,10 - 12/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civ. Com. y Fam., Sec. Nº 1 , de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9788587 - FILIPPA, ELISEO FRANCISCO - RUA-TA O ROATTO, TERESA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, 02/02/2021. Fdo: Castellani Juez, Marchetto Secretaria

1 día - Nº 295107 - \$ 190,79 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a todos los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante NEOFITA ESPINOZA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ESPINOZA, NIOFITA – Declaratoria

de Herederos" Expte. Nº 8984331, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 19/08/2020.- Fdo. Sartori, José Antonio: Juez.- Belvedere, María Elizabeth: Secretaria.- Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

2 días - Nº 295111 - \$ 1131,40 - 17/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28A Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Nélida del Valle Dagatti, DNI F0.924.654, para que dentro de los treinta días siguientes al de la Única publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CIPOLLETTA JOSE MARIA – DAGATTI MARIA NELIDA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE Nº 5460468, a cuyo fin publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial (Art.. 2340 del CCCN), Fdo. VINTI Angela María, Juez; Mir Raquel Inés, Prosecretaria.-

1 día - Nº 295116 - \$ 451,60 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49A Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERVULO SOTO PUELLES, DNI 95.092.728 , para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SOTO PUELLES SERVULO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE Nº 9580557 , a cuyo fin publíquense edictos por Un día en el Boletín Oficial (Art.. 2340 del CCCN), Fdo. AGNOLON Elena Veronica, Prosecretaria.-

1 día - Nº 295119 - \$ 398,40 - 12/02/2021 - BOE

VILLA MARÍA.- La Señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dra. María Alejandra Garay Moyano, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Laura Patricia Tolkachier, en autos "PERETTI, ANSELMO FELIPE – LORENZATI, NEGLIDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9636299), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ANSELMO FELIPE PERETTI DNI 2.902.000 y NEGLIDA MARIA LORENZATI L.C. 7.677.047; para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

5 días - Nº 295156 - \$ 1319,65 - 19/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, RAQUEL ELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 9558922, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.), CORDOBA, 02/02/2021. CHECH María Verónica, SECRETARIA. EDUARDO CHRISTIAN ALTAMIRANO, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 295306 - \$ 199,27 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ, Com, Conc. y Flia de 1º Nom. Sec. 2, Cdad. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de LUNA DESIDERIO EUGENIO y QUEVEDO ADELA URSULA, en los autos caratulados: "LUNA DESIDERIO EUGENIO - QUEVEDO ADELA URSULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 9489387, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Machado Carlos Fernando, Juez; Curiqueo Marcela Alejandra, Secretaria.-28/12/2020.-

1 día - Nº 295363 - \$ 211,99 - 12/02/2021 - BOE

VILLA MARIA.- La Señora Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dra. María Alejandra Garay Moyano, Secretaria Nº 5, a cargo del Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO, en autos "MONJES, DAMASO - PONCE, OLGA BEATRIZ - MONJES, CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9658649), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de DÁMASO MONJES DNI 6.577.095, CARLOS JORGE MONJES DNI 12.489.287 Y OLGA BEATRIZ PONCE DNI 4.628.512; para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 295154 - \$ 1383,25 - 19/02/2021 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de KALBERMATTEN, ELIDA ROSA ENDRIGUELMA O ENDRIGUELMA, D.N.I. Nº 6.126.075, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de

treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "KALBERMATTEN, ELIDA ROSA ENDRIGUELMA O ENDRIGUELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9799840) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 12 de febrero de 2021.-

1 día - Nº 295472 - \$ 237,43 - 12/02/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la Sra. LORENA CARINA BERTORELLO para que en el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Bertorello Lorena Carina-Declaratoria de Herederos (9674595), bajo apercibimiento de ley. Martinez Demo Gonzalo (Juez)-Abriola Marta I (Secretaria). Arroyito, 5/2/2021

1 día - Nº 295555 - \$ 226,30 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante GUSTAVO MARCOS JAUREGUIALZO en autos caratulados "JAUREGUIALZO, GUSTAVO MARCOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 8644960), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic.: 04/12/2020.- Firmado digitalmente por: Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Carolina Mabel CAMINOTTI-PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 295570 - \$ 207,22 - 12/02/2021 - BOE

El Juzg . Civ. Conc. Y Flia. 1º Nom de Cosquín Sec. Nº1.En autos "BIANCHI, DINA LORENA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9451744.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: Machado, Carlos Fernando: Juez de 1ra Instancia; Aldana, Gabriela Elisa : Secretaria Juzgado de 1ra Instancia.

5 días - Nº 295585 - \$ 1065,25 - 17/02/2021 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1ª. Ins. y 2ª.Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dr. Arnal-

do Enrique ROMERO, en autos caratulados: "SANTI GRASCIANO - MELANO ITALIA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp 9593953)" CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes Graciano SANTI e Italia Lucia MELANO, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaria Nº 4- Dra. María Lujan MEDINA. VILLA MARIA, 22/12/2020.-

1 día - Nº 295610 - \$ 172,77 - 12/02/2021 - BOE

Córdoba, 14/12/2020. El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Sánchez, DNI Nº 6.485.558 en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 9463236" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin: publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Massano Gustavo Andrés, Juez. Cature Gisela M. Secretaria.

1 día - Nº 295634 - \$ 201,39 - 12/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCF, N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Martínez Demo Gonzalo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARPEN MIGUEL BENIGNO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados CARPEN MIGUEL BENIGNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº 9639500, todo bajo apercibimiento legal. Fdo. ABRIOLA Marta Ines- Sec.

1 día - Nº 295647 - \$ 115 - 12/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCF, N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Martínez Demo Gonzalo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO ELSA YOLANDA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados LIENDO, ELSA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº 9713241, todo bajo apercibimiento legal. Fdo. ABRIOLA Marta Ines- Sec.

1 día - Nº 295387 - \$ 115 - 12/02/2021 - BOE

ALTA GRACIA.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com., Conc. y de Flia, de Alta Gracia, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiessa, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: SEBASTIÁN SALVADOR LA SPINA , D.N.I Nº 6.424.812, en estos

autos: "LA SPINA SEBASTIÁN SALVADOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9467914 , para que por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 23 del 12 de 2020. - Dra. Calderón Lorena Beatriz- Juez de 1ª Instancia- Dra. Laura Inés De Paul .- Secretaria Juzgado de 1ª Instancia.-

1 día - N° 295675 - \$ 255,98 - 12/02/2021 - BOE

HUINCA RENANCO, 05/02/2021. Admitase la presente Declaratoria de Herederos de la Sra. Salomone, Edelmira Ines. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo C.C.C.N.). NOTIFIQUESE.— . LESCANO Nora Gilda; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FUNES Lucas Ramiro, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 295699 - \$ 209,34 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C de Villa Dolores (Cba.), Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Sec. N° 3, en autos "VERGARA, ADIBE NYDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 9414351), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante (Adibe Nydia Vergara) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato- Juez; Dra. María Carolina Altamirano- Secretaria .-Oficina, 3 de febrero de 2021.-

1 día - N° 295702 - \$ 180,19 - 12/02/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento de la Sra. NORMA RAQUEL DECIA para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Decia Norma Raquel-Declaratoria de Herederos (9674594), bajo apercibimiento de ley. Martinez Demo Gonzalo (Juez)-Abriola Marta I (Secretaria). Arroyito, 5/2/2021

1 día - N° 295704 - \$ 223,65 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. – Juzgado Civ y Com 50º Nom de la ciudad de Córdoba, Dr. CAFFERATA Juan Manuel, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ALVAREZ, PEDRO NOLBERTO DNI: 6.495.245, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). CÓRDOBA, 02/02/2021. Fdo.: QUARANTA María Antonela - PROSECRETARIO/A LETRADO y CAFFERATA Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295711 - \$ 244,32 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 3era. Nominacion Civil, Comercial y Familia, Secretaria 5 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante SANCHEZ DEVESA, BENEDICTA MARIA, DNI 93.143.466 en autos "SANCHEZ DEVESA, BENEDICTA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9440553), para que en el termino de treinta dias corridos contados a partir de la ultimapublicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Codigo Civil y Comercial de la Nacion). Of. 30/12/2020. Fdo.: BRUERA, Eduardo Pedro- Juez de 1ra. Instancia GONZALEZ, Silvina Leticia- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 295721 - \$ 292,55 - 12/02/2021 - BOE

El juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, de 1A Inst y 2da Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Virginia Vazquez, D.N.I. F6.132.240, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "VAZQUEZ, MARIA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 9263462," a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CHECCHI María Verónica SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA of 4/2/2021

1 día - N° 295762 - \$ 242,73 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PEDROTTI CLELIA ELISABETA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "ZAPA-

TA, JUAN CARLOS C/ NOVARINO, ROMILDO JUAN Y OTROS - ORDINARIO - OTROS" (Expte. 8398078), Dra. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZ; Dra. BELLUSCI, Florencia - SECRETARIO.-

5 días - N° 295777 - \$ 906,25 - 22/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst.y 38a.Nom.CyC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RIZZO FELIX ELCER, en los autos "RIZZO FELIX ELCER -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.9649225" para que el plazo de (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Córdoba, 15/12/2020. LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILLALBA María Fernanda PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 295790 - \$ 199,80 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de Prim.Inst. C.C.C.yF. de la Prim. Nom.de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GUSTAVO ERNESTO FREZZOTTI por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Firmado digitalmente por: Dr. José María TONELLI (Juez de 1ra. Instancia) – Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "FREZZOTTI, Gustavo Ernesto – Declaratoria de Herederos"(Expte. N°9676985).-Marcos Juárez, 08 de Febrero de 2021.-

1 día - N° 295808 - \$ 206,16 - 12/02/2021 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dra Elisa B. Molina Torres, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Stella Maris HERRERO, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "HERRERO, STELLA MARIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 9712527)"Dra. Elisa B. Molina Torres- Juez- - Dra. Nieva, Ana Laura. Oficina, 05/02/2021.

1 día - N° 295817 - \$ 241,14 - 12/02/2021 - BOE

La Carlota. El Juzg. C.C.C. y Fam. en autos caratulados Muggelberg, Renee Anibal /Dec.de Hered.Exp. 9020002, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante

(Muggelberg, Renee Anibal) para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley./Fdo. Muñoz, Ruben A. Juez./

1 día - N° 295818 - \$ 297,60 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados "EXPEDIENTE: 9647522-VALDEZ, TRINIDAD NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA TRINIDAD VALDEZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. GOMEZ, NORA LIS – PROSECRETARIA/O LETRADO.-

Villa María, de de 2021.-

1 día - N° 295827 - \$ 175,95 - 12/02/2021 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros (Cba.-), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Señores AIME FAUSTINO BAUTISTA y AIME UNILDA ANITA, en autos caratulados: "AIME, FAUSTINO BAUTISTA - AIME, UNILDA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9596473, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Notifíquese.- Morteros, 05/02/2021. FDO.: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía – JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela Rita – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 295828 - \$ 326,47 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS CIV COM, Secretaría nro. 1 de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados "BORELLO, DOLY TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9631555 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 03/02/2021

1 día - N° 295844 - \$ 119,77 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1°INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C. Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ma-

ría Teresa Zamora y Joaquin José Sosa en autos caratulados: "SOSA JOAQUIN JOSE –ZAMORA MARIA TERESA DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 7960716 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 30 de Diciembre de 2020. Juez: ESTIGARRIBIA, José María -Sec: TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel.-

1 día - N° 295829 - \$ 225,24 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, RICARDO ISMAEL (DNI N° 8.411.942). En autos caratulados: ALTAMIRANO RICARDO ISMAEL - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 9486467, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial consignándose el DNI del causante, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12 de Noviembre de 2020. Fdo. FONTANA Maria De Las Mercedes JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FERRERO Anibal Horacio PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 295830 - \$ 249,62 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. Sec. 1, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gelli Italo Adolfo, en estos autos caratulados: "GELLI ITALO ADOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9281445, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 30/12/2020. Fdo: Machado Carlos Fernando, Juez; Carola Beatriz Fracchia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 295832 - \$ 188,67 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS, Secretaría nro. 1 de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados "GERMANETTI, TERESA MAGDALENA - FONSECA, JESÚS MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9590681, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/02/2021.-

1 día - N° 295891 - \$ 134,08 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. Sec. 1, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

Ariza María Haydee, Muñoz Angela Ester y Muñoz Santos Roberto, en estos autos caratulados: "Ariza, María Haydee – Muñoz, Angela Ester – Muñoz, Santos Roberto – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 9287075, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 19 de Noviembre de 2020. Fdo: Machado Carlos Fernando, Juez; Aldana Gabriela Elisa, Secretaria.

1 día - N° 295835 - \$ 238,49 - 12/02/2021 - BOE

SS de 1ª Inst y 2ª Nom Sec 4 en lo Civil y Com de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Vilmo Ángel y Bernardi Ada Magdalena, en autos "FRANCO, VILMO ÁNGEL-BERNARDI, ADA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9655801, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 30/11/2020. Fdo. Chialvo Tomas Pedro –Juez de 1ra Instancia-, GONZALEZ, Hugo Raul- Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 295840 - \$ 208,28 - 12/02/2021 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los Sres. POZZI, ROBERTO FRANCISCO, D.N.I. N° 7.680.591 y ALVAREZ, MARTHA GLORIA, D.N.I N° 10.761.733 en autos caratulados: "POZZI ROBERTO FRANCISCO – ALVAREZ MARTHA GLORIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9717952", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05 de Febrero de 2021. Juez: PAVON Mariana Andrea - ASNAL Silvana Del Carmen, Sec.

1 día - N° 295843 - \$ 207,22 - 12/02/2021 - BOE

LAS VARILLAS.- La Sra. Jueza del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PONCE JOSE AMERICO, D.N.I 6.447.514 en los autos: PONCE JOSE AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 9682265 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Fdo. MUSSO, Caroli-

na-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - AIMAR, Vanesa Alejandra – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 295852 - \$ 440,40 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GAUNA, CARLOS AMADO en autos caratulados GAUNA, CARLOS AMADO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9526329 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/12/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: FALCO Guillermo Edmundo - Prosec: QUIROGA Emilio Damian.

1 día - N° 295857 - \$ 177,01 - 12/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst.y 4ºNom.Civil y Com.de Córdoba.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,de la Sra.MARIANA CAMINOTTI D.N.I. N° 14.293.271.en autos caratulados CAMINOTTI MARIANA DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9577856 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/02/2021 Dra. Fontana María de las Mercedes Juez Dr.Ferrero Anibal Horacio Pro-Sec.

1 día - N° 295858 - \$ 157,40 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 9 A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. FICHERA, JOSEFA. DNI 2.909.293 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FICHERA, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9663323 (art. 2340 Código Civil y Comercial).- Fdo: Dra. NASIF Laura Soledad PROSECRETARIA LETRADO; Dr. FALCO Guillermo Edmundo: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 295874 - \$ 201,92 - 12/02/2021 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados, "MONTENEGRO, MIGUEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 9568151), que se tramita por ante el JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 – DEAN, se dictó la siguiente resolución. DEAN FUNES, 03/12/2020. Proveyendo a la presentación de fecha 01/12/2020: Agréguese los e-oficios del Registro de Juicios Universales diligenciados adjuntado en autos.- Atento constancias de autos y lo peticionado: admítase la solicitud de declaratoria de herederos del causante

MONTENEGRO, MIGUEL EDUARDO DNI. N° 6.372.366. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Remítanse los presentes obrados: como se pide. Notifíquese. GAMBOA Gisele Lourdes, PROSECRETARIO/A LETRADO. MERCADO Emma Del Valle, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295884 - \$ 469,57 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO JOSÉ BERTELLO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 9813779 "BERTELLO, ADOLFO JOSÉ – Declaratoria de Herederos," bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 08/02/2021.-JUEZ: Dra. Gabriela Noemi CASTELLANI. SECRETARIA: Dra. Silvia Raquel Lavarda.-

1 día - N° 295880 - \$ 160,58 - 12/02/2021 - BOE

Río IV, el Sr. Juez en lo Civ y Com de 2da Nom, sec. Nro. 3 en los autos caratulados "BATTISTON DORILA- DECL. DE HEREDEROS – EXPTE. NRO. 9638223", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Battiston Dorila L.C. 3.364.835 para que en el término de treinta (30) días corridos – art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Fdo: Dra. Bentacourt (juez) -Dra.- Valdez Mercado Secret.-

1 día - N° 295886 - \$ 165,35 - 12/02/2021 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados, "JUAREZ JOSE GREGORIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8423399), que se tramita por ante el JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM-SEC CÓRDOBA. Se dictó la siguiente resolución: CÓRDOBA, 02/12/2020. Agréguese la constancia de toma de razón por el Registro de Juicios Universales. Hágase saber que se reiteró la solicitud del informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de José Gregorio Juárez, DNI N° 6.371.077. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho; cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la

publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). CARRERA Cecilia Soledad. PROSECRETARIO/A LETRADO. CORNET Roberto Lautaro. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295887 - \$ 410,21 - 12/02/2021 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "RIVERO, HUGO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 9588223)" que se tramita por ante el JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2), se dictó la siguiente resolución. VILLA CARLOS PAZ, 26/11/2020. Adjúntese respuesta a oficio del Registro de Juicios Universales e informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Proveyendo la demanda inicial: téngase a los comparecientes por presentados, por parte con el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Hugo Jesús Rivero D.N.I. 6.685.246 para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Proveyendo el escrito de fecha 25/11/2020: Remítanse los presentes al Ministerio Público Fiscal, a sus efectos, como se pide.-ANGELI Lorena Paola PROSECRETARIO/A LETRADO. OLCESE Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295888 - \$ 536,35 - 12/02/2021 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 4, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. RIVERO JOSE LUIS, DNI N° 16.289.274, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "RIVERO JOSE LUIS.- Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 9735486- iniciado el 18/12/2020 que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de FEBRERO de 2021.-

1 día - N° 295896 - \$ 181,25 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. BRAIDA CARLOS JORGE para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corres-

ponder en los autos "EXPEDIENTE: 9692081 - BRAIDA, CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de febrero de 2021.-

1 día - N° 295898 - \$ 162,70 - 12/02/2021 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civ., Com y Fam. De 3ra Nom. Sec. 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, el Sr. FERNANDO CESAR BERSANO DNI 16.274.291, en autos " BERSANO, FERNANDO CESAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 9712315" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 08/02/2021

1 día - N° 295900 - \$ 170,12 - 12/02/2021 - BOE

CORDOBA, 01/02/2021. Expte 8512349 " LOPEZ JOSE OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Juzgado CyC de 1ra. Inst. y de 1ra. Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley(art. 2340 del CCCN). Fdo: CORDEIRO Clara María _ Juez y COMBA Carolina del Valle Prosecretaria.

1 día - N° 295906 - \$ 357,80 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom en lo C. y C. de Cba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CÓRDOBA, JULIÁN HORACIO, en autos caratulados: "CÓRDOBA, JULIÁN HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9678998", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 08/02/2021. Fdo.: RODRÍGUEZ JUNEYENT Santiago PROSECRETARIO/A LETRADO - BELTRAMONE Verónica Carla JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 295907 - \$ 226,30 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante WALTER EDUARDO CASARINI, en autos caratulados "CASARINI, WALTER EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 9687693), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofic.: 01/02/2021.- Firmado digitalmente por: Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Fernando Sebastián DEL GREGO-SECRETARIO.

1 día - N° 295914 - \$ 199,80 - 12/02/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. El JUZG. CIVIL, COM., CONC. Y FLIA. 2A NOM (EX SEC.2), en autos caratulados "GALLO, ELBIO GENTIL - COSTANTINI, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (E.E.M.1987050)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. JOSEFA COSTANTINI, D.N.I. 3.557.616 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter (art. 2340 CCCN). Fdo digitalmente por: GONZÁLEZ Héctor Celestino, JUEZ DE 1RA. INST. - BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, SEC. JUZG. 1RA. INST. 08/02/2021.

1 día - N° 295917 - \$ 223,12 - 12/02/2021 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 4, en los autos caratulados "Sosa Latino y/o de Sanchez, Mara Tila Felisa- Declaratoria de Herederos" – Expte. 9011130 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sosa Latino y/o de Sanchez, Mara Tila Felisa (DNI 7.778.289) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 05/02/2021. Dra. BENTANCOURT Fernanda - Juez/a Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 295920 - \$ 184,43 - 12/02/2021 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Familia de Jesús María, Secretaria Dra. María Andrea Scarafia de Chalub, los autos "DOMENE PÉREZ O DOMENE, ANTONIO - DOMENE, AMADEO - BILETTO, JOSEFA OLGA - NAVARRO, ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (EXTE: 1952949) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de las causantes JOSEFA OLGA BILETTO y ANTONIA NAVARRO, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 30/12/2020. Fdo. Mariano Eduardo PELLIZA PALMES - Juez- María Andrea SCARAFIA- Secretaria.

1 día - N° 295943 - \$ 570,45 - 12/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9810461 - - PUTERO, NELSO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 08/02/2021. (...) cítese y em-

plácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"- Fdo. CHIALVO Tomas Pedro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ROSSETTI Rosana Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295946 - \$ 146,80 - 12/02/2021 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado en lo Civil, y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 3 en los autos caratulados: "MARTINO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte: 9735492", Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don MIGUEL ANGEL MARTINO, DNI N° 6.564.211 , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda. Juez. Dra. VALDEZ MERCADO Anabel Secretaria de Juzgado 1º Instancia. Fecha: 2020.02.08

1 día - N° 295947 - \$ 248,03 - 12/02/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto El juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil, Com.y de Familia de Río Cuarto, sec. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MAR BASILIO KURILKOWICH, DNI 6.658.579 en los autos caratulados: KURILKOWICH, OMAR BASILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 9673628, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo digitalmente por. PUEYREDON Magdalena.

1 día - N° 295949 - \$ 176,48 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ, Com, Conc, y flia de 2ª Nominación en de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES, JUAN ANTONIO en los autos caratulados: FLORES, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9639166 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- 22/12/2020. Fdo: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 295950 - \$ 183,37 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y en lo Civil, Com. Conc. y Familia 2a Nom. (Ex Sec.2) - Río

Segundo, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Don GURLINO, CRISTIAN ALBERTO DNI: 22.322.451, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "GURLINO, CRISTIAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 8677823), bajo apercibimientos de ley. Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana - Secretario/A Juzgado Civil, Com. Conc. y Familia 2a Nom (EX SEC.2) - Río Segundo (Cba.), 09 de Febrero de 2021.

1 día - N° 295955 - \$ 278,77 - 12/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia , 1º Nom. Sec 1, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. VIANELLO, ENRIQUETA DNI 7.687.245, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BRITOS, EVERARDO – VIANELLO, ENRIQUETA - Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 9605117" Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez de 1ra Inst.) GONZALEZ, María Eugenia (Prosecretaria Letrada). Río III, 10 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 295958 - \$ 190,79 - 12/02/2021 - BOE

RIO III. El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CELESTINO MARIO PAGLIALUNGA D.N.I. 6.576.368 en autos "9750988 - PAGLIALUNGA, CELESTINO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río III 08/02/2021.FDO: Sanchez Torassa Romina. Juez. Cuasolo María Gabriela. secretaria.-

1 día - N° 295959 - \$ 204,04 - 12/02/2021 - BOE

Córdoba, 09/12/2020. La Sra. Jueza, MURILLO, María Eugenia, de 1º Inst. Civ. y Com. de 12A Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. CARRANZA ASTRADA, María Catalina, en los autos caratulados: "BARRIONUEVO, Susana Teresa – Declaratoria de Herederos" Expte. 9620507", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal que por turno corresponda. FDO.: MURILLO, María Eugenia JUEZ/A; CARRANZA ASTRADA, María Catalina PROSECRETARIO/A.-

1 día - N° 295983 - \$ 345,02 - 12/02/2021 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Santiago García en los autos caratulados: "GARCIA LUIS SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9463549, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19/11/2020. Fdo. Muñoz, Juez – Segovia - Secretaria.-

1 día - N° 295962 - \$ 138,85 - 12/02/2021 - BOE

Domingo Segundo RITONDALE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). PALA de MENENDEZ, Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CARRASCO, Valeria Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295966 - \$ 190,79 - 12/02/2021 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. JUEZ de 1º Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de ARROYITO, Secretaria a cargo de la Dra. Abriola, en los autos: "EXPTE. 9638320 - FERREYRA, ADRIANA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, y a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. ADRIANA ISABEL FERREYRA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dres. MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez de 1º Inst.) - VALSAGNA Juan Pablo (Prosecretario Letrado).- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 03 de febrero de 2021.

1 día - N° 295967 - \$ 274,53 - 12/02/2021 - BOE

El Juzg. 1a Inst Civ y Com 8A Nom-Sec. cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los

que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gimenez y/o Jimenez, Clara Belén, DNI: 2.466.342, en los autos caratulados "GIMENEZ Y/O JIMENEZ, CLARA BELÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°: 9588387 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Perona Claudio, Juez; Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Secretaria.

1 día - N° 295973 - \$ 155,81 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1ºINS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se car Eduardo Miranda, en autos caratulados - MIRANDA AMILCAR EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9397914 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 09 de Diciembre de 2020. Juez: ESTIGARRIBIA, José María - Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.-

1 día - N° 295974 - \$ 214,64 - 12/02/2021 - BOE

CORDOBA La Sra. Juez de 1A INST CIV COM 4A NOM, en autos caratulados "LOZANO, JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N° 9607407" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. JUAN MANUEL LOZANO, D.N.I. N° 7.057.620 para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Fdo.: FONTANA, María De Las Mercedes

1 día - N° 295980 - \$ 154,22 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 7º Nom. Sec.13 Civ. Com. Conc. y Fam. de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o a los bienes dejados por los causantes: FELIX HEVERTO MOYANO M.I. 6.579.934 y ROSARIO ARGELIA OVIEDO DNI 2.482.335, en autos caratulados "MOYANO, FELIX HEVERTO - OVIEDO, ROSARIO ARGELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 9694710, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Of. 02/02/2021. Fdo.: Dr. BUITRAGO Santiago, Juez; COLAZO Ivana Inés, Secretaria.

1 día - N° 296005 - \$ 427,80 - 12/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Familia de Jesús María, Secretaria

Dra. María Andrea Scarafía de Chalub, los autos " MARCHETTI, GRACIELA AZUCENA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXTE: 9357588) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante GRACIELA AZUCENA DEL VALLE MARCHETTI, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 30/12/2020. Fdo. Mariano Eduardo PELLIZA PALMES - Juez- María Andrea SCARAFIA- Secretaria.

1 día - N° 296015 - \$ 441,10 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 1º Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Josefina María FERRARI, D.N.I. 7.669.190, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados "FERRARI, JOSEFINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9658426), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 01/02/2021.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA; Juez – María Gabriela CUASOLO; Secretaria.-

1 día - N° 296030 - \$ 421,50 - 12/02/2021 - BOE

BELL VILLE. 01/02/2021. El Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom en lo Civil, Com. y Familia, secretaria 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. HÉCTOR PEDRO GAUNA y Sra. ELISA ROSA LEGUIZAMON por el término de 30 días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "GAUNA HECTOR PEDRO-LEGUIZAMON ELISA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE 9607376" - DR. BRUERA EDUARDO PEDRO (JUEZ) - DRA. GONZALEZ, SILVINA LETICIA (SECTRARIA). -

1 día - N° 296031 - \$ 344,50 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 32º nom. En lo civ. y com. de Córdoba. en los autos caratulados:"BARTOLONI, MARTA URBANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9638698" Cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA URBANA BARTOLONI D.N.I. 4.852.658., y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días posteriores a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 08/02/2021 Fdo. BUSTOS CARLOS

ISIDRO JUEZ, CERVATO, YANINA ROXANA PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 295982 - \$ 452,30 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1era. Instancia de 41º Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LOVERA JOSE MERCEDES, en autos caratulados LOVERA, JOSÉ MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 9471783 para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/12/2020. Juez: CORNET, Roberto Lautaro; Secretaria: FERREYRA, María Inés.

1 día - N° 296041 - \$ 344,50 - 12/02/2021 - BOE

Río Cuarto, el Juzg. 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4, en los autos ESCUDERO, BENITA ROSALVA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 9582794, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Benita Rosalva Escudero DNI 05.794.706, para que en el termino de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCC) Fdo. Betancourt Fernanda, Juez; Torasso Marina, Secretaria.-

1 día - N° 296075 - \$ 465,90 - 12/02/2021 - BOE

Sr. Juez. en lo Civil, Com, Conc, y Flia, 2da Nominación, Sec N° 3, de la Ciudad de Cosquin, en autos "TORESANI, CRISTIAN DARIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS s/ , exp n° 9685449 " Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sr. TORESANI, CRISTIAN DARIO – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Cosquin 08.02 2021. Fdo: Firbank, Maria Constanza, Sec. Dr. Martos, Francisco Gustavo- Juez-

1 día - N° 296105 - \$ 387,90 - 12/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "MARTINICH ALBERTO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE N° 9799881) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Alberto Esteban Martinich, D.N.I. N° 6.443.571, para que dentro del término de treinta días corri-

dos a partir de la fecha de esta publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Dra. Gabriela Noemí Castellani – Juez; Dra. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

1 día - N° 296254 - \$ 728,55 - 12/02/2021 - BOE

Por orden del J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC4-RIO TERCERO, a cargo de la Dra PAVON, Mariana Andrea, Jueza de 1 Inst. en autos "TIMM, MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP 8697565, Libreta Civica 0167940 " Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del termino de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC), Río Tercero 9 de febrero de 2021, Fdo Dra Pavon, Mariana Andrea, Juez de 1 era Inst.y Asnal Silvana del Carmen Secretaria Juzg. de 1 Inst.

1 día - N° 296120 - \$ 478,65 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. CyCm., de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STIMOLO, PLÁCIDO DNI 7.968.336, en estos autos caratulados "STIMOLO, PLÁCIDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9418904) para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y puedan efectuar su presentación por vía remota, atento tratarse de un expediente electrónico, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el B.O. FDO. BRUERA, Eduardo Benito (JUEZ)– Cba, 30/11/2020.

1 día - N° 296138 - \$ 525,40 - 12/02/2021 - BOE

DE BARBERIS ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO,09/02/2021: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 296162 - \$ 399,80 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VI-

CENTE JUAN VERNETTI en autos caratulados: "VERNETTI, VICENTE JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte N° 9664272), para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C.,- modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).Fdo.Dra. Agopian, Karina Ingrid.Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 296199 - \$ 492,25 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "GOMEZ, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9207593", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante José Alberto Gómez D.N.I. 14.251.939, para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.y C.). CARLOS PAZ, 04/02/2021 - Fdo. Dr. OLCESE Andrés - Juez; Dra. ANGELI Lorena Paola – Prosecretaria letrada.

1 día - N° 296236 - \$ 574,70 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 1A Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Chiappafreddo Alfredo Domingo, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación del mismo, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN) en los autos caratulados "CHIAPPAFREDDO ALFREDO DOMINGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9764956) a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Fdo: Cordeiro Clara María, Juez/a 1ra Instancia; Valdez Cecilia María, Secretario/a de Juzgado de 1ra Instancia. (CÓRDOBA, 08/02/2021).

1 día - N° 296240 - \$ 554,30 - 12/02/2021 - BOE

El juez Civ.y Com. de J 1A INST C. C. FAM. 3A - SEC 6- RIO TERCERO cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la Sucesión del Sr. RUFELI, MIGUEL ANGEL D.N.I. 6.507.503, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr MARTINA PABLO GUSTAVO, JUEZ, Dr. BERETTA ANAHÍ TERESITA, SECRETARIA.

1 día - N° 296349 - \$ 341,80 - 12/02/2021 - BOE

VILLA MARÍA, El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial

y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "BELLINI, HÉCTOR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente N° 9570889)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HÉCTOR JOSÉ BELLINI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Fdo.: GARCIA Jorge Luis.-

1 día - N° 296256 - \$ 486,30 - 12/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 2 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "MARTINELLI, NESTOR JUAN HUMBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9687530", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sr. NESTOR JUAN HUMBERTO MARTINELLI, D.N.I. 12.568.023, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Firmado: SANCHEZ Sergio Enrique, JUEZ.

1 día - N° 296259 - \$ 604,45 - 12/02/2021 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez en lo Civ Com. Conc. y Flia 1° Inst., 1° Nom. de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés OLCESE, en autos "MILANI, SARA IRMA -TESTAMENTARIO" EXPTE 9647223, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sara Irma MILANI D.N.I. 3.108.664, para que, en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCCN). OLCESE, Andres JUEZ. ANGELI, Lorena Paola PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 296263 - \$ 494,80 - 12/02/2021 - BOE

CÓRDOBA – El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ, DNI. N° DNI 24.471.083. En autos caratulados: " RODRIGUEZ, MANUEL ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9497432, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en

el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 28/12/2020. FDO: ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - VILLADA Alejandro Jose, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 1 DÍA 11/2/2021.

1 día - N° 296272 - \$ 629,10 - 12/02/2021 - BOE

El Juez 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RAMON ASCURRA, DNI 11.195.142, en autos "ASCURRA JOSE RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 9624835-"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 30/12/2020.- Fdo.: Marcelo VILLARRAGUT - Juez

1 día - N° 296265 - \$ 371,55 - 12/02/2021 - BOE

La señora Jueza de 1° Instancia y 44 Nom en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARTURO LEDESMA, en los autos caratulados "LEDESMA - ARTURO - Declaratoria de herederos" Expte. N° 6315332 para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de diciembre de 2020.- Jueza MIRA Alicia Del Carmen

1 día - N° 296292 - \$ 402,15 - 12/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. C.C. Conc. Flia. Control Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas S-C de Oliva, en autos caratulados "BARRIONUEVO, EMANUEL MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9404249" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIONUEVO, EMANUEL MARIANO DNI 30.757.045 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a acreditar su carácter en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 23/12/2020. Fdo. GONZÁLEZ, Héctor Celestino (Juez). ARASENCHUK, Erica Alejandra (Prosecretaria).

1 día - N° 296352 - \$ 527,10 - 12/02/2021 - BOE

La juez, Dra. Martínez Gavier Susana Esther, en los autos caratulados "Cortez, Sergio Omar - Declaratoria De Herederos, expte. 8757148" radicados en el tribunal de primera instancia y primera nominación de la Ciudad de Río Segundo, cita a comparecer en el término de 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante. Fdo.

Ruiz Jorge Humberto – Secretario - Martínez Gavier Susana Esther – Juez.-

1 día - N° 296010 - s/c - 12/02/2021 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CARLOS PAZ, 29/12/2020. Atento la emergencia sanitaria establecida por Ley número 27.541 en virtud de la pandemia declarada por la OMS, lo dispuesto por el gobierno de la Nación y su adhesión provincial mediante Ley número 10.690. Asimismo, en virtud de la Resolución número 37 de fecha 07/04/2020 y resolución número 55 de fecha 28/04/2020 dispuesta por el TSJ, su protocolo de actuación del fuero del trabajo y en los términos del art. 44 del CPCC por remisión del art. 114 de la ley 7987, téngase por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Atento el Acuerdo Reglamentario número 1623 serie A de fecha 26/04/2020 y el Acuerdo Reglamentario número 1627 serie A de fecha 25/05/2020 anexo 5; cítese al Sr. Camilucci Renzo Luca, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal en forma. Dado que se encuentra vigente la emergencia sanitaria dispuesta, no es posible realizar la audiencia de conciliación pertinente. Notifíquese de oficio -a los fines del comparendo- mediante cédula de notificación en soporte papel con copia de la demanda. Asimismo y atento no haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado CAMILUCCI EVARISTO MARIO para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese. CERTIFICO: Que luego de una exhaustiva búsqueda en el Registro Público Net del Portal de aplicaciones, no consta inicio de Declaratoria de Herederos del co-demandado Camiluccio Evaristo Mario. Of. 29/12/2020.- Texto Firmado digitalmente por: GUTIERREZ Mariel Ester - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.12.29. RODRIGUEZ Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.12.30.

5 días - N° 294660 - s/c - 12/02/2021 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° 1 a cargo de la au-

torizante, en autos caratulados: "Bustos Ramona Mirta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6551854", ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 23 de octubre de 2020. Agréguese la documental adjuntada digitalmente. Por integrados los aportes de ley. Proveo la demanda: I) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en la calle Antonio Cornelatti 547, Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Barrio San José Obrero, designado como Lote 5 de la Manzana 56, y se describe según informe de dominio como: "FRACCIÓN DE TERRENO, de forma regular, libre de mejoras, ubic. en Malagueño, Ped. Calera. DPTO. SANTA 5660A, Prov. De Cba., B° San José Obrero, Plano N° 46.860 y Planillas N° 72.247, LOTE 5, MZA. 56, mide: 13 13 MTS. 7 de frente por 22 mts. de fondo, SUP. 286 MTS2., linda: al N., lote 4; al S., lote 6; al E., calle pública s/ nombre y al O., lote 12." Matrícula: 819.265 (38), Antecedente Dominial N° 4023 F° 5660/1977, Nomenclatura Catastral 3101190102033005, inscrito en un 100% a nombre de Juana Lidia Ortega DNI 7.163.138. Dese trámite de juicio ordinario. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Fdo: Andrés Olcese. Juez de 1era. Instancia. Giordano de Meyer María Fernanda Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

10 días - N° 293424 - \$ 8718,40 - 12/02/2021 - BOE

EDICTO DE CITACIÓN. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría número 3, con domicilio en calle Balcarce esquina Caseros de Río Cuarto, en los autos VARELA ARTEMIO DAVID y OTRO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 389578) cita a comparecer a los herederos de la fallecida Sra. Mirta Raquel Carranza, DNI 5.421.118, para estar a derecho y obrar de la forma que les convenga en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley y de continuar la causa según su estado. Río Cuarto, febrero de 2021

5 días - N° 295112 - \$ 953,95 - 15/02/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de decimo sexta nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551 – primer piso –pasillo central, en autos "Feser, Ulma Irina c/ Feser,

Carlos María y otro – Acción de nulidad (Expte. 6242852) se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 05/02/2020. Agréguese el acta acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, señor Carlos María Feser, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. MURILLO, María Eugenia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAHIS de FARNOCHI, Roxana Cristina del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 294948 - \$ 1937,10 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez CIV.COM.CONC. Y FLIA 1a Nom (EX SEC.1) de la ciudad de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Dezzotti Ricardo Alejandro. En autos caratulados "PEREYRA, CLAUDIO ALBERTO C/ DEZZOTTI, RICARDO ALEJANDRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO,EXPTE N° 9517826" por el término de veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Córdoba, 19/11/2020. Dr. RUIZ Jorge Humberto – Sec. Letrado. Juzg. 1ra Inst.

5 días - N° 295016 - \$ 1234,85 - 12/02/2021 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia 2da. Nom. de Jesús María, en los autos caratulados: "FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ TORRES CARLOS ESTEBAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. No 8164822,"cita y emplaza al demandado Torres Carlos Esteban, DNI 37.108.368 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones legítimas o deduzca reconvencción, y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - (Juez) SCALA, Ana María (Pro Secret.).

5 días - N° 295122 - \$ 1446,85 - 15/02/2021 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ VANDENBOGAERDE, LUCIANO ROBERTO

GUSTAVO- EXPROPIACIÓN” EXPTE. 2178365, que tramita ante el Juzg. de 1º Inst. C.C. Fam. 7A - Sec. 13 de Río Cuarto, ubicado en calle Balcarce 451 esq. Corrientes, Río Cuarto, pcia. de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 30 de Septiembre de 2020. Proveyendo al escrito presentado en forma remota por la Dra. Fernandez, que se incorpora a la presente operación como archivo adjunto: Atento a lo solicitado y constancias de autos, encontrándose cumplimentado lo ordenado mediante proveído de fecha 20/07/2020 (fs. 97) sin éxito alguno; cítese y emplácese al demandado Sr. Luciano Roberto Gustavo VANDENBOGAERDE por edictos, los que serán publicados por 5 días en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GALIZIA, Verónica Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO. BUITRAGO, Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.
5 días - Nº 295483 - \$ 2186,20 - 17/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.2, ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. AMILIBIA RUIZ, en autos “TOLOSA, CLAUDIA MARCELA C/ BROBJERG, JORGE HORACIO Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES - Nº 8812532”, cita y emplaza al codemandado Moreyra, Oscar Anibal, DNI 17382632, en los siguientes términos: “Córdoba, 17.09.2020. (...) Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres (3) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. (...) Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada.” Fdo.: PAGLIARICCI Julian Alejandro – PROSECRETARIO, FASSETTA Domingo Ignacio – JUEZ. “CORDOBA, 16/12/2020. (...) Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.” Fdo.: MAINE Eugenia – PROSECRETARIA, FASSETTA Domingo Ignacio – JUEZ.
5 días - Nº 295694 - \$ 3050,10 - 19/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 37A NOM-SEC. CORDOBA. Informa que la Sra. Rodríguez Elsa Glenda, D.N.I. 24.016.528, ha solicitado el cambio

de prenombre de “Elsa Glenda” por el siguiente: “Mildred”, en los autos caratulados: “RODRIGUEZ ELSA GLENDA- SUMARIA-EXPTE: 9440479”. Según decreto de fecha 07/10/2020 el que dispone: ... “en virtud de los solicitado y las constancias de la causa, publíquese edictos conforme lo dispone el Art.70 CCCN”. Cítese y emplácese a todos los interesados a formular oposición dentro de los quince días hábiles, contados desde la última publicación. Fdo. Dr. PERONA Claudio, Juez – Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentín Secretario.
2 días - Nº 295701 - \$ 476,98 - 12/03/2021 - BOE

CORDOBA - El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom. en lo C. y C.de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. Benjamin Grincwaj para que en el termino de veinte dias contados a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “PLOTNIK, Isaac c/ ROSSO, Norma y Otro - DESALOGO - Rehace Nº 6137935”, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 04 de Febrero de 2.021. Fdo. Victor Meaca, Secretario.-
5 días - Nº 295899 - \$ 1537 - 18/02/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 2805968 - J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.13 - RIO CUARTO - BENITEZ, MARTIN Y OTRO C/YRUSTA, GREGORIO DIONISIO Y OTRO - ORDINARIO - RIO CUARTO, 17 de Noviembre de 2020. (...) Atento que la partida que se adjunta, y surgiendo de la misma el fallecimiento del demandado Sr. Gregorio Dionisio Yrusta, en los términos que prevé el art. 97 del CPCC ordénese la suspensión del presente trámite y póngase en conocimiento de los herederos del extinto su existencia. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del difunto, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en dicho lapso en el Boletín Oficial, por el término de ley. Sin perjuicio de ello, requiérase a la Señor Nora Graciela Allende cónyuge del Sr. Gregorio Dionisio Yrusta, que denuncie la existencia de otros herederos forzosos y sus domicilios, a los fines de efectuar la citación dispuesta en el presente proveído. (...) Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - GALIZIA Veronica Andrea (PROSECRETARIO/A LETRADO).
5 días - Nº 295944 - \$ 2554,55 - 10/03/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16/12/2020. Téngase a Mariana Ines Cataldo, por presentada, por parte como heredera del co-demandado Cataldo Norberto Héctor y con el domicilio legal constituido. Agréguese documental acompañada. Atento no

haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado Norberto Hector Cataldo DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquese edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese.? Fdo: Viviana Rodríguez -Juez- Mariel Gutierrez -Prosecretaria.-
5 días - Nº 294661 - s/c - 12/02/2021 - BOE

CORDOBA, 22 de Diciembre de 2020. Por cumplimentado lo requerido mediante proveído de fecha 14.12.2020. En su mérito, provéase a la demanda incoada: Bajo la responsabilidad de la compareciente, téngase a la Sra. Mariana Elizabeth González por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese. Imprimase a la demanda de filiación post-mortem incoada el trámite previsto por el art. 75 y ss. del Código de Procedimiento de Familia de la Provincia de Córdoba (Ley 10.305). Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Cristian Omar Pío para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal, al/ la Sr/a. Asesor/a de Familia correspondiente como representante complementaria (de la niña Brisa y de los niños Edgar y Walter) y tutor ad litem. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial y sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, notifíquese a los sucesores denunciados por la actora a su domicilio real, siendo a cargo de la compareciente cursar la cédula con las copias respectivas. FDO: PARRELLO Mónica Susana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CHICCO Paola Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.
5 días - Nº 296362 - s/c - 22/02/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN, DNI:28186649 que en los autos caratulados “Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. Nº6134214” se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 285225 - \$ 1269,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COCIAN, DIEGO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COCIAN, DIEGO FERNANDO - EXP N°5782206" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20855,14). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285228 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, OMAR WALTER que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CEBALLOS, OMAR WALTER - EXP N°5757757" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20713,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285230 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHAVEZ, LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHAVEZ, LUIS - EXP N°5718444" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$19918,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285233 - \$ 1022,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA TORRE, MARCELO que en los

autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA TORRE, MARCELO - EXP N°5991168" se ha dictado la siguiente resolución: 26 de mayo de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$9705,73). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285239 - \$ 879,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDE, ROSA GABRIELA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CONDE, ROSA GABRIELA - EXP N°5938614" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$24106,96). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285242 - \$ 1062,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CRESPO, FERNANDO ADRIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CRESPO, FERNANDO ADRIAN - EXP N°5757794" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20833,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285244 - \$ 1099,70 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ELLENA TUSIANI, IGNACIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6162032," cita a: ELLENA TUSIANI, IGNACIO - DNI:38645151, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285791 - \$ 1690,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COHEN, NORBERTO RAUL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COHEN, NORBERTO RAUL - EXP N°5755610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20279,61). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285249 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO - EXP N°5970697" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21888,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285253 - \$ 1136,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTES, HERNAN DARIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORTES, HERNAN DARIO - EXP N°5857838" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21138,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285257 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORVALAN, MATIAS GASTON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORVALAN, MATIAS GASTON - EXP N°5812759" se

ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26185,47). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285260 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - EXP N°5654084" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Atento a la publicación de edictos adjuntada con fecha 09/04/2019: bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564, C.P.C.). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285262 - \$ 1340,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLL, MARTIN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLL, MARTIN ARIEL - EXP N°5724191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$19858,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285267 - \$ 1054,65 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MAZA, RUTH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208696; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de diciembre de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica.

5 días - N° 294341 - \$ 3066 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO - EXP N°5901987" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$33443,89). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285273 - \$ 1134,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALEN, GUSTAVO ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALEN, GUSTAVO ABEL - EXP N°5757756" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$20622,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285277 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALCARA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALCARA, SANTIAGO - EXP N°5990103" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada,

vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$21890,27). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285279 - \$ 1046,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORONEL, MARIANO EZEQUIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL - EXP N°5903176" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$21339,85). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285280 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALLEROS, RAMON ALFREDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALLEROS, RAMON ALFREDO - EXP N°5877872" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$11220,31). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285283 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPDEVILA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAPDEVILA, SANTIAGO - EXP N°5843319" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26584,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285287 - \$ 1057,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLETTI, JORGE NICOLAS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLETTI, JORGE NICOLAS" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada,

TTI, JORGE NICOLAS - EXP N°5991167" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$28135,76). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285289 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHANQUIA, ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHANQUIA, ABEL - EXP N°5905601" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$27511,20). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285292 - \$ 1028,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRIZO, JORGE - EXP N°5653975" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 15/04/2019 : Bajo :responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO; GIL, Gregorio Vicente. (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285297 - \$ 1658,85 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/RIQUELME, ROXANA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481879; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Por adjunto edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elen.

5 días - N° 294342 - \$ 2997,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA, LEILA YANINA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA, LEILA YANINA - EXP N°5757952" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20702,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285304 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAMPOS, ANGEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAMPOS, ANGEL RAMON - EXP N°5991202" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285305 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLOMB, HECTOR RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLOMB, HECTOR RUBEN - EXP N°5697565" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/12/2019.

Agréguese cédula. Apruébase, en cuanto por derecho corresponde la liquidación presentada el 27/08/2015. FDO: FERREYRA DILLON, FELIPE. (Total de planilla:\$7967,07). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285309 - \$ 874,45 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, FERNANDO OSCAR que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DIAZ, FERNANDO OSCAR - EXP N°5757884" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20717,40).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285760 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEOCA, MAURO DAMIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DEOCA, MAURO DAMIAN - EXP N°5905582" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$32933,81). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285762 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, VICTOR DAVID que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, VICTOR DAVID - EXP N°5991213" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21909,40).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285764 - \$ 1070,55 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, DANIEL ALBERTO que en los autos

caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, DANIEL ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5794576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20810,73).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285769 - \$ 1144,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEBARBERIS, PAULO ANDRES que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DEBARBERIS, PAULO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797120" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20929,64).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285773 - \$ 1168,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DI BELLA, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DI BELLA, JUAN CARLOS - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5905486" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21477,61).Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285782 - \$ 1150,05 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, HECTOR MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/08/2020. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294339 - \$ 1722,45 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESPINDOLAS, HUGO LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - EXP N°5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$19931,08). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285787 - \$ 1086,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294336 - \$ 1624,40 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRTO COSTA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828128; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294337 - \$ 1645,60 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 294340 - \$ 1640,30 - 12/02/2021 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6908083 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sra. Elena Del Valle Vucovich DNI 22.567.658 y Sra. Eusebia Nazarena Lucaioli LC 7.585.728, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 294761 - \$ 1526,35 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA MARIA LAURA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (EE)" Expte N° 9465427, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESORES DE ACUÑA MARIA LAURA, la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 02/12/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte

en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela- PROSECRETARIO/A Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 295101 - \$ 5877,65 - 19/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valer-se bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMAN-

DA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9156351. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295186 - \$ 3301 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valer-se bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 9031566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295219 - \$ 3318,50 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIGLIACAMPO JUAN CARLOS-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. N°9728151) la Oficina Unica de Ejecución Fiscal (2da) Marcos Juárez- sita en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Pigliacampo Juan Carlos y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Firmado digitalmente por: Dr AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ,- Dra BRUERA Maria Marcela, prosecretaria.-

Atento a ello y disposiciones citadas: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte(20)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. liquidación 503346832020.

5 días - N° 295573 - \$ 4801,75 - 19/02/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARRUEL MIGUEL HUGO - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. N° 9728159).La Oficina Unica de Ejecución fiscal (2A) sita en Lardizabal 1750 de Marcos Juárez.Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Villarruel Miguel Hugo y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024 Firmado digitalmente por: Dr AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ,- Dra BRUERA Maria Marcela, prosecretaria.- Atento a ello y disposiciones citadas: CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-liquidación 503280232020

5 días - N° 295575 - \$ 3998,80 - 19/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO FRANCISCO RICARDO OSCAR, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO MARIA FELISA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA Y OTROS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6051099, tramitados an-

tes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 .- FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 295671 - \$ 4641,50 - 15/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 6044228, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 - FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 295681 - \$ 3919 - 15/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCALERA, ANTONIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - EE. Expte. Nº 2143505" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ANTONIO ROBERTO ESCALERA y ALCIRA GLORIA CISTERNA DE ESCALERA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial Nº 506369582014 - Procuradora Fiscal Nº:55226.- Río Tercero, febrero de 2021.-

1 día - Nº 295783 - \$ 413,92 - 12/02/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ACOSTA JORGE OSVALDO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA JORGE OSVALDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9740316), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/02/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ACOSTA JORGE OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

1 día - Nº 295799 - \$ 649,77 - 12/02/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BRAVO LUIS ALBERTO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO LUIS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9740299), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/02/2021.— Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el

que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BRAVO LUIS ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 295824 - \$ 682,10 - 12/02/2021 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas nº 246, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JUAN ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL – EE Nº 9690545" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JUAN ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 502496222020 (art.9 del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - Nº 295838 - \$ 1963,60 - 22/02/2021 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas nº 246, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LODI RAUL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL – EE Nº 9690546" Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE LODI RAUL ALBERTO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. No-

tifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 502495342020 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 295839 - \$ 1947,70 - 22/02/2021 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ LUCIETTI FRANCISCO SANTOS - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9690549". Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ LUCIETTI FRANCISCO SANTOS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 502475102020 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 295841 - \$ 2021,90 - 22/02/2021 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOTA FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EEN° 9690550". Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE MOTA FRANCISCO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 502474182020 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 295845 - \$ 1929,15 - 22/02/2021 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaria Única, ubicado en calle Arturo M. Bas n° 246, en los autos caratu-

lados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE POZO RUBEN FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9690553". Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE POZO RUBEN FERNANDO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente- Liquidación 502459792020 (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 295846 - \$ 1958,30 - 22/02/2021 - BOE

LA SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3, sita en Arturo M. Bas 244.PB. en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLELLA, HECTOR ARMANDO s/ Presentación Múltiple Fiscal - Expte.6051373,ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 21/06/2018.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos."(Fdo: FUNES, .María Elena -PROSECRETARIO/A LETRADO).-Se cita y emplaza a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Liquidación N°502397682015.Fdo por Lucas Albano Lopez - Procurador Fiscal- MP.55466.

5 días - N° 295897 - \$ 4735 - 16/02/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com, Conc y Fam. de la ciudad de Bell Ville. Secretaría N° 5 a cargo de la autorizante, en autos caratulados:" EXPEDIENTE: 8896655 - - ROCCI, BETINA C/ CORDOBA, JUAN VALLE Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION ", ha dictado la siguiente Resolución: BELL VILLE, 06/12/2019. En su mérito, proveo íntegramente a la demanda in-

coada en autos: Admítase. Dese a las acciones acumuladas de "Impugnación del Reconocimiento" y "Filiación Extramatrimonial" trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Juan Valle Córdoba, Sra: Damiana Margarita Córdoba, LC O.774.426 demandados por acción de filiación extramatrimonial- para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días (20) contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 del CPCC). Firmado Gonzalez Silvina Leticia. Secretario - BRUERA, Eduardo Pedro. Juez 1ra Instancia.-

5 días - N° 295791 - \$ 1923,85 - 18/02/2021 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

RIO CUARTO, el J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.11, en los autos caratulados " BRISUELA, JUAN PIO DESIDERIO - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO- EXPEDIENTE: 6947501 " Cita al presunto ausente, JUAN PIO DESIDERIO BRISUELA, DNI NRO. 2.959.120, por edictos que deberán publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario de mayor circulación local, en los términos dispuestos por el art. 85 y ss. del CCC. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ Y AZCURRA Ivana Verónica, SECRETARIA.

6 días - N° 278783 - \$ 2113,20 - 12/03/2021 - BOE

USUCAPIONES

La Jueza del Juzg de 1° Inst. en lo Civ. Com. de 28 Nom. de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos: "FERRERO, DIEGO ALEJANDRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 6052442)", conforme los proveídos de fecha 25/09/2020 y 30/10/2020, ha dispuesto: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. (...) Cítese y emplácese en carácter de demandado a ADAMI, CÉSAR o CESAR; ADAMI, GILFIORI GEOVANNI o GILFIONI GIOVANNI; ADAMI, GUISEPPE GEOVANNI ORESTE o GIUSEPPE GIOVANI ORESTE y ADAMI FEDERICO DELASEAR o FEDERICA DELASEAR para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Considerando quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble usucapido es:

LOTE DE TERRENO ubicado en el Dpto Capital, Barrio Ferreyra designado como LOTE 83 manzana S/D –ex parcela 29– según plano de mensura EXPTE 90647/14, Inscripto en RGP Mat. 1.730.732; situado en Suburbios Sud del Municipio de ésta Ciudad de Córdoba y que consta de ciento treinta metros cinco centímetros de frente de Este a Oeste, por doscientos sesenta metros cinco centímetros de fondo de Norte a Sud, lindando: al Norte con terreno de Antonio Martínez; al Sud con de Dionisio Peralta hoy de Domingo López, al Este con de Bartolomé Nebbia y al Oeste con de Felipe Vega hoy sus herederos. Fdo: VINTI, Ángela María (Jueza); ELLERMAN, Iván (Secretario).

10 días - N° 290750 - s/c - 24/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos “MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE N° 3430825)”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como “se describe como “fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende cuatro inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE N° 17: ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECISIETE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE N° 18: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECIOCHO, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE N° 19: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECINUEVE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, Y LOTE N° 20: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO VEINTE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 125), matrícula N° 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela que se posee, objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P: 1366/1, Expte. N° 0033-097736/2015, que

obra a fs. 3, se describe así: “Un lote de terreno baldío ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 102 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el “número 1”, con ángulo interno 90º 00’, rumbo SO. hasta el vértice designado con el “número 2”, lado Sur-Este 1-2=48.00 mts. c/ calle Sauce; con ángulo interno 90º 00’, rumbo NO. hasta el vértice designado con el número “3”, lado Sur-Oeste 2-3= 40.00 mts. en parte c/ Parcela 21 de Angel Santiago Manzanelli y en parte c/ Parcela 24 de Miguel Angel Lladós; con ángulo interno 90º 00’, rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número “4”, lado Nor-Oeste 3-4= 48.00 mts. en parte c/ parte de la Parcela 04 de la Iglesia de DIOS, en parte c/ Parcela 05 de Eduardo Santiago Manzanelli y en parte c/ parte de la Parcela 07 de Eduardo Santiago Manzanelli y Alicia Elba Domínguez; con ángulo interno 90º 00’, rumbo SE. hasta llegar al vértice designado con el número “1” cerrando así la figura, lado Nor-Este 4-1=40 mts.c/ Parcela 16 de Juana Diliberti. Sup.: 1920.00 mts. cdos.” Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020.”

11 días - N° 293336 - s/c - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos “MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPIÓN (EXPTE N° 3431770)”, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como “fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende tres inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE N° 11: ubicado en Av. Costanera Dr. René Favalaro s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO ONCE, de la Manzana 1, con una superficie de 274,38 m2; LOTE N° 12: ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DOCE, de la Manzana 1, con una superficie de 241,08 m2; y LOTE N° 14: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO CATORCE, de la Manzana 1, con una superficie de 336 m2. Todo de acuerdo al Infor-

me expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 95), matrícula N° 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P: 1366/1, Expte. N° 0033-097737/2015, que obra a fs. 4, se describe así: “Un lote de terreno baldío ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n y Calle Sauce s/n, de la Localidad de Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 101 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el “número 1”, con ángulo interno 63º 57’, rumbo NO. hasta el vértice designado con el “número 6”, lado Nor-Este 6-1=28.94 mts. c/ Av. Costanera Dr. R. Favalaro; con ángulo interno 116º 03’, rumbo SO. hasta el vértice designado con el número “5”, lado Nor-Oeste 5-6= 19.93 mts. c/ Parcela 10 de Ambrosio David Basso; con ángulo interno 90º 00’, rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número “4”, lado Sur-Oeste 4-5= 40.00 mts. c/ Parcela 15 de Irma Aurelina Mofficoni de Juri; su costado Sur-Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno de 90º 0’, rumbo NE. hasta el vértice designado con el número “3”, lado 3-4= 12.00 mts. c/ calle Sauce; el segundo tramo con ángulo interno 90º 00’, rumbo NO. hasta llegar al vértice designado con el número “ 2”, lado 2-3= 14.00 mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso; y le tercer tramo con ángulo interno 270º 00’, rumbo NE, hasta llegar al vértice designado con el número “ 1” cerrando así la figura, lado 1-2= 20.63mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso. Sup.: 851.46 mts. cdos.” Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020.”

11 días - N° 293337 - s/c - 15/03/2021 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados (Extpe. 8743630) “BRUSSINO Viviana María - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión” que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, 1º Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: “CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la boleta de aportes acompañada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapión (presentación de fecha 18/11/2020): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Asociación Mutual de Empleados de los Casinos de la

Provincia de Córdoba A.M.E.C.C., y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. informes de fs. 64/75 y de fecha 10/11/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnfr. informe de fs. 45), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fs. 18, 25, 33, 38 y 45. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Antonio Morán y Graciela Mercedes Spezia- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -conforme fs. 31/32 y 45-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Notifíquese.- " Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Carolina Mabel CAMINOTTI, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble ubicado en: " zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 100, Parcela 100, según consta en la nomenclatura Catastral Provincial, ubicado sobre calle Presbítero Esteban González s/n esquina calle Rioja, en la manzana

delimitada por las calles Catamarca, Leandro N. Alem, Rioja y Presbítero Esteban González, distante desde el vértice C de la parcela objeto de la posesión, 104,40 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calle Rioja y Leandro N. Alem), y distante desde el vértice A de la parcela a 90,00 metros de la esquina Noroeste de la Manzana (intersección de calle Presbítero Esteban González y calle Catamarca). Cuya designación oficial es Manzana W- Lote 100. Se describe como: "Partiendo del vértice "A" con una dirección Sudeste y una distancia de 24,40 m. llegamos al vértice "B"; y linda con Parcela 29 de Antonio Moran - Matrícula N° 305.751, propiedad n° 19-05-2.174.889/7, a partir de éste, con una dirección Sudoeste y una distancia de 10,00 m; llegamos al vértice "C"; y linda con Parcela 27 de Graciela Mercedes Spezia, Matrícula n° 481.472, propiedad n° 19-05-2.174.887/1, a partir de éste, con una dirección Noroeste y una distancia de 24,40m; llegamos al vértice "D"; y linda con calle Rioja, a partir de éste, con una dirección Noreste y una distancia de 10,00 m. llegamos al vértice de partida "A"; lindando con calle Presbítero Esteban González, encerrando una superficie de 244,00 m2. El lote se encuentra en estado baldío. Se deja constancia de que las medidas angulares del inmueble son todas de 90°00". Corral de Bustos-Ifflinger, 17/12/2020.-

10 días - N° 293539 - s/c - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "Reyna Carlos Rene y otro - Usucapición - Medidas Preparatorias para Usucapición Exp 5090500 que se tramitan en el Juz Civ y Com de 15 Nom Sec única de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551 sub-suelo pasillo central se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/02/2020. Agréguese. Proveyendo a fs. 201/2 y 265: Admitase. En su mérito, recaratúlense las actuaciones. Fecho, dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez (10) días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesados a Bazan de O. D.M. y otros y/o Bazán de O D M, D.M. Bazan de O. y otros y/o Donata Bazan de Ortiz y/o Bazan de Ortiz, Donata M., a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín ofi-

cial, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO DE USUCAPIÓN:"Una parcela N° 13-03-01632-0679 identificada como lote 58 ubicada en el dpto. Colón, pedanía Constitución de Ampliación de Colonia Caroya, que mide: en su lado noroeste, línea AB: 998,79 metros con ángulo en le punto A de 90°09'15" y en el punto B de 90°21'52", en su lado nordeste, línea BC:1028,35 metros, con ángulo en el punto C de 89°43'20" su lado sudeste compuesto de un línea quebrada en tres tramos, el primero línea CD:523,88 metros, con ángulo en el punto D de 85°46'23", el segundo línea DE: 19,17 metros con ángulo en el punto E de 274°36'37" y la tercera línea EF:525,36 metros con ángulo en el punto F de 89°32'10" su lado sudoeste también compuesto de tres tramos, el primero línea FG:493,88 metros con ángulo en el punto G de 89°59'23", el segundo línea GH: 27,63 metros con ángulo en el punto H de 270°00'00" y tercero línea HA: 520,49 metros, encerrando una superficie de 103 hectáreas, 7243 metros cuadrados el cual linda al noroeste: con camino público, al sudeste con parcela 0182 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 6393 del año 1967 y al sudoeste con parcela 0376 propiedad de Armando LONDERO, Dominio Folio 33580 del año 1980 según Dirección General de Catastro, este último dominio no fue posible ubicar por ser intermedio según Registro General de la Provincia, siendo el mismo titular de la parcela 0182" AFECTACIÓN DE DOMINIO: "Que la propiedad objeto del presente no cuenta con inscripción dominial.- Fdo Saini de Beltran Silvina Beatriz (Secretaria de 1ra. Inst) - Gonzalez de Robledo Laura Mariela (Jueza de 1ra Inst).-

10 días - N° 294086 - s/c - 18/03/2021 - BOE

COSQUIN, 17/12/2020.EDICTO El Juz. CCCF 1° Nom. Cosquín, Sec. 2, en autos "FRIAS, LUISA MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1857987, cita y emplaza a la demandada, Corporación Serrana Sociedad Civil para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes Filemón Sosa, José Luis Murias, Ramona Olmos, Marta Susana Boccanera, Eduardo Augusto Torezani, Maricel Alvarez, Fundación San Roque; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: una fracción

de terreno en Molinari, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en el lugar conocido como "El Ancón" o "San Francisco" que se describe como una parcela de 193 ha, 4403 mts cdos aprox., parte integrante de una mayor superficie; lindando al Norte con parcela 1633-2604 de Filemón Sosa F° 394 A° 1929; al NE, entre los vértices 2 y 7, en parte con la parcela 1633-2201 F° 788 A° 1938 y en parte con parcela 1633-2101 F° 17184 A° 1937, ambas de la Corporación Serrana Sociedad Civil (Hoy también en mi posesión); al SE entre los vértices 7 y 8, en parte con parcela 1633-2106, posesión de José Luis Murias y en parte con parcela 1633-1902 de Ramona Olmos F° 20335 A° 1951; al Sud entre los vértices 8 al 24 con Río Yuspe y al Oeste con parcela 154-2676 de la Fundación San Roque (Estancia Olaen). Mide partiendo del esquinero NO vértice 1 del plano, hacia SE 1.547,67 mts hasta el vértice 2; desde este punto con ángulo de 82° 11' 19" se miden 342,90 mts hasta el vértice 3; desde este punto con ángulo de 276° 10' 21" se miden 411,60 mts. Hasta llegar al punto 4; desde el punto 4 y con ángulo de 150° 59' 00" se miden 130,16 mts. para llegar al punto 5; desde este punto con un ángulo de 165° 10' 20" se miden 201,35 mts. para llegar al vértice 6 desde el cual con ángulo de 156° 53' 43" se miden 328,75 mts. hasta el punto 7 donde con ángulo de 100° 07' 24" se miden hacia el SO 1300,35 mts. hasta el punto 8; desde este punto con ángulo de 96° 21' 58" se miden 107,23 mts. hasta el vértice 9; desde este punto con ángulo de 155° 56' 10" se miden 82,27 mts. hasta el vértice 10; desde Provincia de Córdoba Poder Judicial Para Uso Oficial vértice 10 con ángulo de 143° 26' 42" se miden 251,15 mts. para llegar al punto 11, desde el cual se gira un ángulo de 192° 51' 24" y se miden 146,79 mts. y se llega al vértice 12 desde donde se gira con ángulo de 192° 16' 30" midiendo 171,10 mts (ciento setenta y un metros con 10 cm) hasta el punto 13; desde este punto con un ángulo de 205° 56' 57" y 164,42 mts (ciento sesenta y cuatro metros con cuarenta y dos cm) se llega al vértice 14; desde este punto con ángulo de 202° 41' 50" y 89,83 mts (ochenta y nueve metros ochenta y tres cm) se llega al punto 15; en este vértice con ángulo de 196° 04' 09" se miden 90,21 mts (noventa metros con veintiún cm) para arribar al vértice 16 desde el cual se gira con 198° 12' 35" y se miden 331,70 mts. (trescientos treinta y un metros con setenta cm) hasta el vértice 17; desde éste punto con 215° 56' 20" se miden 124,65 (ciento veinticuatro metros con sesenta y cinco cm) hasta el vértice 18 desde el cual se gira con 206° 11' 08" y midiendo 170,88 (ciento setenta metros con ochenta y ocho cm) se llega al punto 19; en dicho punto

19 se gira con 182° 07' 42" y se miden 214,00 mts (doscientos catorce metros) arribando al punto 20; desde este vértice con 189° 53' 26" se miden 128,71 mts (ciento veintiocho metros con setenta y un cm) hasta el punto 21 desde el cual se gira con 199° 38' 05" y se miden 211,63 mts (doscientos once metros con sesenta y tres cm) llegando al punto 22; desde este punto con ángulo de 132° 35' 08" se miden 54,24 mts (cincuenta y cuatro metros con veinticuatro cm) hasta el punto 23; desde este vértice con 135° 01' 36" se miden 150,64 (ciento cincuenta metros con sesenta y cuatro cm) hasta el vértice 24 desde el cual se gira con 97° 32' 28" y se miden 1.329,42 mts (mil trescientos veintinueve metros con cuarenta y dos cm) hasta llegar al vértice de partida N° 1 donde se forma un ángulo de 85° 43' 45" cerrando así la figura, que encierra una superficie total de 193 has 4403 m2; Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 7881, Año 1938 y F° 17184, Año 1937 y en la D.G.R cuentas 2302-0241956/4 y 2302-0222331/7. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - N° 294867 - s/c - 19/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juz.Civ.Com.Conc. y Flia. 1°Nom. S.1- Cosquín, Dr. MACHADO Carlos Fernando, Secretaría a cargo de la Dra. GIMENEZ, Mariana Ines, en autos caratulados "RACCA, MARIA EULALIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2030793; cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que debajo se describe y que se desconozca el domicilio, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Descripción del inmueble en cuestión: Un Lote ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, de la localidad de Biale Masse, designado como Lote 42, Manzana 61, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, lado 1-2 de 29,37 metros, que linda con calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste formando un ángulo de 42°55' con el lado anteriormente descrito, el lado 2-3 de 45,82 metros, que linda con parcela 012 (Lote 18) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada; al Nor-Oeste formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, el lado 3-4 de 20,00 metros, que linda Parcela 020 (lote 5) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada y con Parcela 037 (lote B) de Elias Pedro Jaime, y al Nor-Este,

el otro tramo, formando un ángulo de 90°00', el lado 4-1 de 24,31 metros, que linda con la parcela 037 (lote B) de Elias Pedro Jaime; y cierra éste último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 137°05'. Todo esto forma un lote con una superficie de 701,25 metros cuadrados, según plano de mensura correspondiente, informe de matrícula y con cedulones del Impuesto Inmobiliario extendido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y con las descripciones e indicaciones catastrales y de lo informado por el Registro de la Propiedad.

10 días - N° 295040 - s/c - 10/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO.- SENTENCIA NUMERO: 3. SAN FRANCISCO, 04/02/2021. Los autos caratulados "CEBALLOS, MARÍA EVA - USUCAPION" (Expte. 6435998). PARTE RESOLUTIVA: RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por la Sra. María Eva Ceballos como cesionaria a título oneroso del sr. Juan Eligio Ceballos, y en consecuencia, declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble designado como una fracción de terreno con todas sus mejoras formada por la mitad norte de la manzana 110 parte sud del pueblo Estación Devoto, delineado en las suertes N° 61 y 65, serie B, en pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, que mide 120 metros de este a oeste por 43 metros de norte a sud, lo que hace una superficie total de 5.160 metros cuadrados, que linda al este con calle Circunvalación E, al norte yal oeste con calles públicas y al sud con más terreno de su manzana e inscripto en la matrícula 950586 a nombre del sr. Angel Miguel Ceballos y que según plano de mensura de posesión efectuado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta se describe como una fracción de terreno urbana ubicada en la localidad de Devoto, pedanía Juárez Celman, dpto. San Justo, provincia de Córdoba, identificado como lote 100 de la manzana parte sur del pueblo. Es un polígono formado por los lados AB, BC, CD y DA, que miden 120 mts., 43 mts, 120 mts, y 43 mts, respectivamente, totalizando 5.160 metros cuadrados, ángulos 90°, que linda al norte con calle Mendoza, al este con calle Roque Saenz Peña, al sur con parcela 2 de Augusto Antonio Mercol, Claudio Agustín Mercol, Víctor José Mercol, Roberto Jorge Mercol y Lidia María Comelli de Mercol, y al oeste con calle Nicolás Avellaneda, e inscripto en la matrícula 950586, cuenta según plano 3002.0820865/2.Nom. Cat. Provincial D30 P02 P21 C01 S02 Mz 080 P100, Nom. Cat. Municipal C01 S02 M110P100.- 2) Determinar el día 13/07/2004 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (art. 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3) Oficie-

se al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva a nombre de la Sra. María Eva Ceballos, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el artículo 790 del CPC. 4) Imponer las costas por su orden. Regular Protocolícese, hágase saber y dése copia.-. Fdo: CASTELLANI Gabriela Noemi, Juez.-

10 días - N° 295317 - s/c - 26/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 7° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos; "PALACIOS, SELSA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 2982362" RIO CUARTO, 17/02/2020. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de la Sra. Juana Dermidia Caminos de Fulvio y/o de quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado sobre la calle General Paz n° 840, entre calles Ingeniero Olmos y Rivadavia de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, El polígono límite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Se designa catastralmente con Lote 100, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice B mide 8,00 metros (lado A-B), colindante con la calle General Paz; desde este vértice B con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Noroeste hasta el vértice C mide 37,20 metros (lado B-C) colindando con la parcela 6 a nombre de Fabricio Adrián Poffo, Darío Andrés Poffo y Martín Ezequiel Poffo, cuenta N° 2401-0589593/4, Matricula Folio Real 207095; desde el vértice C con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Noreste hasta el vértice D mide 8,00 metros (lado C-D), colindando con la parcela 18 a nombre de Néstor José Nievas, Marcela Silvana Nievas y Alberto Guillermo Nievas, Cuenta N° 2401-1815519/1, Matricula Folio Real 776935; y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice A mide 37,20 metros (lado D-A), colindando con la parcela 15, a nombre de Armando Héctor Phillipott y Santiago Rene Phillipott, Cuenta N° 2401-1600126/9, Matricula Folio Real 1189384, resultando una superficie de 297,22 metros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 2401-1600127/7, a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio, con una superficie de 297,22 metros cuadrados según mensura. Se constató que la posesión afecta en forma total, única y coincidente la parcela designada según Registro como lote 16, Manzana 48, cuya inscripción dominial es la siguiente: Dominio

N° 12948 Folio N° 15498 del Año 1958, inscrita en el Registro General de la Propiedad a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Fabricio Adrián Poffo, Darío Andrés Poffo, Martín Ezequiel Poffo, Santiago René Phillipott; Néstor José Nievas, Marcela Silvana Nievas, Alberto Guillermo Nievas -en el carácter de hijos de Néstor Nievas- y a los Sres. Oscar Armando y Griselda Norma -en el carácter de hijos de Armando Héctor Phillipott, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.

10 días - N° 295656 - s/c - 22/02/2021 - BOE

Río Tercero. La Sra. Jueza de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia-Secretaría N° 4 - RIO TERCERO - Provincia de Córdoba, en autos: "DELGADO, RAUL NICANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 1111599", cita y emplaza a los demandados Cobranza Automotriz SRL y María Adriana del Valle Garay para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía y a aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Asimismo, cita y emplaza a los Sres. Georg Werner Kohlmeyer, Camilo Segundo Garay y a los sucesores de Manuel Cesar Garay, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles objeto de la presente usucapion se los describe como: Dos inmuebles que se ubican en Departamento: Calamuchita - Pedanía: Los Reartes- Lugar: "La aguada", próximas a Villa Ciudad Parque Los Reartes, que se designa catastralmente como Departamento: 12-Pedanía: 0 -Hoja: 2524 -Parcelas: 4765 y 4768, con una superficie de 73 ha. 5013,00 m2. y 40 ha. 1797,00 m2., respectivamente, se encuentran baldíos. Afectaciones registrales: Matricula N° 1640610 -12-, cuyo titular

registral es MARIA ADRIANA DEL VALLE GARAY y la Matricula N° 1638510 -12-, cuyo titular registral es COBRANZA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Parcela 2524-4765 Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de límites mide, a partir del vértice 1, la Línea 1-2: 620.15m, la línea 2-3: 250.45m, la línea 3-4: 678.85m, la línea 4-5: 43.76m, la línea 5-6: 142.05m, la línea 6-7: 40.75m, la línea 7-8: 20.19m, la línea 8-9: 20.60m., la línea 9-10: 20.25m, la línea 10-11: 14.61m, la línea 11-12: 58.20m, la línea 12-13: 20.63m, la línea 13-14: 20.18m, la línea 14-15: 101.25m, la línea 15-16: 131.01, la línea 16-17: 1091.64m, la línea 17-18: 123.60m, la línea 18-19: 189.65m, la línea 19-20: 49.34m, la línea 20-21: 55.57m, la línea 21-22: 19.78m, la línea 22-23: 63.73m, la línea 23-24: 64.58m, la línea 24-25: 21.52m, la línea 25-26: 15.28m, la línea 26-27: 33.76m, la línea 27-28: 41.92m, la línea 28-29: 49.51m y la línea 29-1: 77.82m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 81°57'50", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 268°35'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 89°48'00", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 90°00'40", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 185°50'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 173°32'40", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 173°21'10", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 172°45'00", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 178°11'10", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 173°36'50", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 179°00'00", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 176°53'30", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 171°11'40", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 174°42'50", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 216°14,10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 108°32'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 181°10'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 62°44'10", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 116°12'00", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 268°54'30", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 159°31'00", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 205°20'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 160°17'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 153°31'10", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 230°48'20", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 162°12'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 195°37'30", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 193°42'40" y el vértice 29 tiene un ángulo interno de 155°43'20". El Polígono descripto encierra una superficie de setenta y tres hectáreas cinco mil trece metros cuadrados (73ha 5013,00m2). Colinda al Norte con condóminos con derechos y acciones registrales en La Aguada: Carlos Iban Gonzales Albarracín, Omar Emilio Gonzales Albarra-

cín, Jorge Raúl Gonzales Albarracín, Susana del Carmen Gonzales Albarracín, Mirta Teresa Gonzales Albarracín de Villagra, Ofelia Néilda Gonzales Albarracín de Vélez Funes, Marta Teresita Gonzales Albarracín, Victoria Elena Paganini, Manuel Mariano, Pablo Alberto Mariano, Manuel Enrique Mariano, Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curuchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Ángel Nai Savio, Ana María Falu, Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, Ignacio María Vélez Funes, Paul Gilbert Ward, Eduardo de Arteaga, Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanches, Cristina González, Federico Julio González, Gustavo Edmundo González Arijon, Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, Filemón Delgado, Filomena Torres de Delgado, María Marta Lourdes Villagra Díaz, Xenofon Lucio Bernard; al Este con Ruta Provincial S271, al Sur con la Parcela 2524-4565 Lotes 5 parte, 6, 8, 9 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Ines Josefina González de Sánchez, Lote 7 Parcela 2524-4563 de Georg Werner Kohlmeyer; y al Oeste con Arroyo La Aguada. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4765. Parcela 2524-4768: Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de Límites mide, a partir del vértice 1, la línea 1-2: 517.16m, la línea 2-3: 94.79m, la línea 3-4: 17.19m, la línea 4-5: 12.51m, la línea 5-6: 25.87m, la línea 6-7: 10.07m, la línea 7-8: 25.54m, la línea 8-9: 16.10m, la línea 9-10: 8.96m, la línea 10-S256: 64.79m, la línea S256-S255: 43.70m, la línea S255-11: 51.88m, la línea 11-12: 1.09m, la línea 12-13: 108.28m, la línea 13-14: 22.58m, la línea 14-15: 64.01m, la línea 15-16: 72.04m, la línea 16-17: 162.74m, la línea 17-18: 419.50m, la línea 18-19: 673.92m, la línea 19-20: 82.10m, la línea 20-21: 12.08m, la línea 21-22: 17.67m, la línea 22-23: 10.26m, la línea 23-24: 9.86m, la línea 24- 25: 44.50m, la línea 25-26: 15.35m, la línea 26-27: 40.88m, la línea 27-28: 30.81m, la línea 28-29: 83.68m, la línea 29-30: 30.88m, la línea 30-31: 60.64m y la línea 31-1: 53.16m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 91°28'30", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 187°13'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 186°54'50", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 175°22'10", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 248°46'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 152°27'30", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 166°04'00", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 166°02'30", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 168°06'30", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 44°35'40", el vértice S256 tiene un ángulo interno de 319°03'50", el vértice S255 tiene un án-

gulo interno de 205°51'10", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 94°13'40", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 161°18'50", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 190°04'10", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 171°31'40", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 177°34'10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 181°48'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 76°04'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 181°59'00", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 70°38'10", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 170°19'50", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 167°36'40", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 170°57'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 174°10'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 177°18'00", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 184°27'10", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 195°54'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 179°55'50", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 180°37'40", el vértice 29 tiene un ángulo interno de 185°58'30", el vértice 30 tiene un ángulo interno de 198°19'10" y el vértice 31 tiene un ángulo interno de 186°26'00". El Polígono descripto encierra una superficie de cuarenta hectáreas mil setecientos noventa y siete metros cuadrados (40ha 1797,00m²). Colinda al Norte con Parcela 2524-4868 de Cobranza Automotriz Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Este con Embalse Dique Los Molinos, al Sur con la Parcela 2524-4569 Lote 1 d4 Manuel Cesar Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 2 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez, con la Parcela 2524-4567 Lote 3 de Camilo Segundo Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 4 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez y con la Parcela 2524-4565 Lote 5 parte de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez; y al Oeste con Ruta Provincial S271. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4768. Se encuentran empadronados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de González Fernando Mario/o, nro. de cuenta: 120103916203; a nombre de C. González Albarracín y otro, nro. de cuenta: 120100493271; a nombre de Curuchet, María del Carmen y ot., nro. de cuenta: 120103915673; a nombre de E. Garay García, nro. de cuenta: 120123553638; a nombre de Ward, Paul Gilbert, nro. de cuenta: 310817345963; a nombre de Garay Francisco Alberto, nro. de cuenta: 120103484095; a nombre de Delgado Filemón, nro. de cuenta: 120103507842; a nombre de Cobranza Automotriz SRL, nro. de cuenta: 120100493077; a nombre de Torres de Delgado,

Filomena, nros. de cuentas: 120106029640 y 120106029658 y a nombre de Villagra Díaz, María Marta, nro. de cuenta: 120106700805. Río Tercero, Cba. 01 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: ZEHEIRI Veronica Susana. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 296110 - s/c - 19/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra Inst. 19 Nom Civ. Y Com. a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en autos: "RAMELLA, ZUNILDA BEATRIZ - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPEDIENTE N°5079321, cita y emplaza a Jankunas Juan Carlos, Llanos Eduardo Rafael y el Sr. Valdez José Eduardo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados al Señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes: Sres. Carlos Osvaldo Gudiño y/o Alejandro Aníbal Caribaux, parcela 5, Matr. 105.306 y el Sr. Marino Di Maggio y/o Eduardo Rafael Llanos y/o Jorge Eduardo Valdez, parcela 6, Matr. 63.223 al Oeste; y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno, con lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Departamento Córdoba Capital. Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle De Los Limoneros esquina De los Damascos (Ex Avenida De los García esquina Avda. Pública) de Barrio La Dorotea, Lote de terreno: ubicado en Suburbios N.E Dpto. Capital, desig. como lote UNO: manz "F", con sup. de 2918 ms. cdos. 42 mts, cdos.- Mide y linda : 29,83 mts, fte al N 15mts. 04 cms al NE (Ochava), 17mts c /fte. Al S y 16mts. 48 cms, al S.E. (Ochava), 68 mts. 79 cms en su costado y fte. E, lindando en estos lados con calles públicas. Y consta del punto A al B 29,83 m. al N, del punto B al C R:8,92, D: 15,01, a : 96°25 '19" al NE , del punto C al D 68,79 m. al Este, del punto D al E R: 11,55,D:16,48, a:81°43'57" al SE y del punto E al F :17,00 m al S, 100°28'25" y del punto F al G:5,40 m al SO, 166°43'08" y del punto G al H:20,51 m. al O, 182°29 '06",del punto H al I :49,80 m. al O, 181°36 '46", del punto I al A :13,57 m. al O, 86°50 '35", o sea 2.918,42 m² de superficie total; Inscripto en la matrícula N°75.550. Que asimismo el inmueble a usucapir afecta el inmueble inscrito en la matrícula N°63.223. Nota: "Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regu-

lares dentro de un período de treinta días." Oficina - Córdoba 18/03/2016. Firmado: Marcelo Adrián Villarragut JUEZ, Justa Gladys Quevedo de Harris Secretaria.

10 días - Nº 296210 - s/c - 08/03/2021 - BOE

El Juzg- de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. de Villa Dolores Sec. Nº 1 en autos " GERONIMO URQUIZA – USUCAPION – EXPTE. Nº 1448312," ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 17/11/2020.- Proveyendo al escrito "otras peticiones" y fs. 111/112, 116/117": por acompañado formulario G diligenciado, agréguese.- Atento lo solicitado y constancias de autos: admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Surgiendo de los informes preliminares que el inmueble objeto del juicio no afecta inscripción de dominio en el Registro General de la Provincia, cítese y emplácese como demandados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna de La Paz (lugar de ubicación del inmueble) en sus domicilios correspondientes (art. 236 inc. a CCCN) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, a la Municipalidad o Comuna de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Froilan Becerra, Rubén Adelmo Vega, Jorge Omar Pagliaricci, Bustos Alfredo F. o Bustos Alfredo Felipe o Bustos Alfredo Federico y Escuela Poeta A. Esteban Agüero (Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y

exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de que corresponda al lugar de ubicación del inmueble, Dpto. San Javier durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Hágase saber que a los fines de notificar a la Escuela Poeta a. Esteban Agüero el usucapiente deberá notificar al domicilio real de la misma (fs. 106) y al domicilio legal de Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, previa denuncia bajo su responsabilidad de este último domicilio.-Notifíquese.- El inmueble de que se trata es el que se describe a continuación: fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo y mejoras que contenga, de superficie igual a 4.939 metros cuadrados, baldío, ubicada sobre Ruta Pcia. Nº 14, en La Ramada, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, de esta Pcia. de Córdoba.- Que según plano confeccionado por el Ing. Alfredo Estrada, Mat. Prof. Nº 2783, cuya copia adjunto, MIDE: Partiendo del vértice noreste designado como A se miden hacia el este 74.17m (lado A-B) hasta llegar al punto B, formando el limite norte colindando con calle publica; desde allí hacia el sur se miden 72.25m (lado B-C) hasta el punto designado como C, formando un angulo de 81°22' en B, formando el limite este colindando con Ruta Provincial nº 14; desde C hacia el oeste con inclinación hacia el norte se miden 73.17 metros (lado CD) hasta el punto designado como D, formando un angulo de 90°51' en C formando este lado el limite sur colindando con Parcela 2912-3480 de Bustos Alfredo F., Mat. F°R° 185.361 Cta. Nº 2905- 1538702/0; desde D hacia el norte se miden 37.52metros (lado D-E) hasta el punto E, formando un angulo de 94°22' en D; desde E hacia el este se miden 7.31metros (lado E-F) hasta llegar a F, formando un angulo de 93°19' en E; desde F hacia el norte se miden 24.08 metros (lado F-A) hasta llegar a A cerrando el poligono, formando un angulo de 271°00' en F y 89°06' en A, formando estos lados el limite oeste colindando en parte con parcela 2912-3480 de Bustos Alfredo F., Mat. F°R° 185.361 Cta. Nº 2905-1538702/0 y en parte con parcela 2912-3481 del Superior Gobierno Provincial (Escuela A. Esteban Agüero)..- El inmueble afecta el empadronamiento 2905-2466733/7, parcela rural 2912-8980 poseedor Jerónimo Urquiza- Dominio no consta.- FDO: DRA. MARCELO DURAN

LOBATO – JUEZ, DRA. MARIA RAQUEL CARRAM – SECRETARIA.— OFICINA: 03/02/2021. Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.03.

10 días - Nº 296249 - s/c - 01/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "SOSA Angel Manuel. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Exp. 374250," que tramitan por ante el Juzgado de la Instancia 2ª. Nominación Civil y Comercial de Villa María. Secretaria nº 3, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 64. VILLA MARIA, 23/12/2020. Y VISITOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Angel Manuel Sosa, DNI 8.578.787, domiciliado en calle San Martin nº 240 de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno designado como parcela 21, manzana 38, Barrio Centro de esta ciudad, pedanía Villa María, Dpto. Gral. San Martin, de esta Provincia. Mide 17,35 metros de frente por 56,355 metros de fondo, es decir una superficie total de 977,76 m2, linda Norte, con de Silvio Seggiaro y Miguel Bonadero; Sur, con calle General Paz (hoy Hipólito Irigoyen); Este, con Miguel Bonadero y Oeste, con Alejandro Osorini. El dominio consta al dominio Nº 36130; Folio 43094, tomo 173, año 1958, Departamento General San Martin, a nombre de Carlos Pedro Mourier, Pablo Agustin Mourier, Enrique Santiago Mourier, Odilia Antonia Mourier de Sabattini, Elena Blanca Mourier de Vischi y Noemí María Mourier de Casas, que se halla determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Antonio Anibal Fiol y visado por la Dirección General de Catastro el día 25/08/2009, bajo el expediente Nº 0588-000405/09, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta Nº 16-04-0.181.644/2." II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Sin costas. Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO. ROMERO Arnaldo Enrique. Juez.

10 días - Nº 293059 - s/c - 12/02/2021 - BOE

